

DIPUS REVISARÁN UNIONES DE HECHO Y SOCIEDADES DE CONVIVENCIA

Gais verían la luz en la Asamblea

◆ NATASHA CAMBRONERO

natasha.cambronero@lateja.co.cr

El Gobierno se comprometió a convocar esta semana en la Asamblea, dos proyectos de ley que pretenden legalizar en el país las uniones entre personas del mismo sexo.

La Presidencia les dará un empujón durante el periodo de sesiones extraordinarias, que concluye el próximo 30 de abril. Se trata de la discusión del plan de Sociedades de Convivencia y el de Uniones de Hecho, que actualmente se encuentran durmiendo el sueño de los justos a la espera de ser discutidos por los dipus.

Según la viceministra de la Presidencia, Ana Gabriel Zúñiga, el plan es que esos dos proyectos se unan en un solo texto y así se haga más fácil su aprobación, después de hacer las consultas del caso.

El Gobierno se hizo de ese compromiso la mañana de ayer, tras la reunión que tuvo Zúñiga y el ministro de la Presidencia, Melvin Jiménez, con representantes de los grupos LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersex) en Casa Presidencial.

Zúñiga agregó que por el mo-



El Gobierno impulsará el plan de uniones de hecho entre gais y no el de los matrimonios. FOTOS CON FINES ILUSTRATIVAS

mento es muy rápido saber cuál será el apoyo que tenga el plan por parte de las diferentes fracciones.

Sin embargo, aseguró que la jefa de la fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Emilia Molina, será la encargada de que la discusión se mueva entre los diputados.

Nada de “matricidio”. También afirmó que el plan al que le dará pelota será ese, y no el que anun-

ció la diputada del Frente Amplio, Ligia Fallas, quien por iniciativa popular impulsó otro que busca permitir que las personas del mismo sexo puedan casarse, adoptar y elegir cuál apellido llevará de primero el bebé.

“Matrimonio igualitario no está en nuestra agenda, nosotros apoyamos sociedades de convivencia y uniones de hecho”, expresó Zúñiga.